



CIRCULAR DELSRE- 060-2015

PARA: SEÑORES ADMINISTRADORES Y SUB- ADMINISTRADORES DE

ADUANAS, ZONAS LIBRES E INDUSTRIALES DE PROCESAMIENTO PARA EXPORTACIONES (ZIP) DE TODA LA

REPUBLICA

DE: LICENCIADO JESUS OLFREDO OLIVA

DIRECTOR ADJUNTO DE RENTAS ADUANER

ASUNTO: TRASLADO DE OPERACIONES Y CAMBIO DE DIRECCION DE

LA ZONA LIBRE VOGUE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.

DE C.V.

FECHA: 12 DE JUNIO DEL 2015

Hago de su conocimiento que la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico mediante Resolución N° 074-2015, de fecha 19 de enero del 2015, HACE CONSTAR: Que autoriza a la Sociedad Mercantil VOGUE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. (VOGUE CORP) el cambio de domicilio para el traslado de todas sus operaciones del Complejo Industrial CAPRISA, ubicado en el sector de la colonia San José del Pedregal, Comayagüela, M.D.C. al Sector de las Casitas, en el lugar denominado La Estancia, carretera a Mateo, Comayagüela, M.D.C., para continuar desarrollándose como Operadora Usuaria, en la categoría de Empresa Comercial básicamente de Reexportación a la actividad inicialmente autorizada, en Resolución N° 624-2008 del 30 de Septiembre de 2008.

Atentamente,

JOO/HF/WM



"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"
Tegucigalpa M.D.C., Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana.
Teléfonos: TGU: (504) 2216-5858, SPS: (504) 2550-2250, CBA: (504) 2442-2402
Correo electrónico: info@del.gob.hn, página web: www.dei.gob.hn

